

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0027-2025-BCRP-N

Lima, 23 de mayo de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios y Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso sobre Programación Financiera, que se realizará del 2 al 6 de junio de 2025 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico provee de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 15 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Abner Jeanpierre Flores Acero, Especialista en Programación Financiera y Análisis del Sector Real de la Gerencia de Información y Análisis Económico, del 2 al 6 de junio de 2025, a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 798,87
Viáticos	<u>US\$1055,00</u>
Total	US\$1853,87

Artículo 3°. - Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ